



## NOTA INFORMATIVA DE LA ADUANA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**Presidencia, 21 de Mayo de 2019**

Desde el pasado 18 de mayo diferentes medios de comunicación han manipulado la noticia sobre la incautación en el Puerto Cristóbal, en Panamá, de 1 517 paquetes de droga (cocaína) en 46 maletines deportivos dentro de un contenedor con sacos de carbón vegetal exportados desde Cuba y con destino final hacia Turquía.

Los resultados preliminares de la investigación realizada en territorio cubano y las oportunas informaciones aportadas por la Unidad de Control de Contenedores y del Servicio Nacional Aeronaval, ambos de Panamá, permiten determinar que el referido contenedor arribó a las terminales portuarias panameñas de Manzanillo y posteriormente a la de Cristóbal, con el sello colocado en Cuba, lugar de origen de la carga, y con toda la documentación que lo avala en regla, sin embargo, en el momento de la detección del hecho se pudo apreciar que el sello había sido cambiado luego de ser introducida la droga.

Estamos en presencia de un modo de operar usado internacionalmente por los narcotraficantes y sobre el cual contamos con antecedentes de casos similares, pues no es la primera vez que se ha intentado, sin éxito, vincular a nuestro país con ese tipo de hechos.

Reafirmamos que Cuba aplica una política de Tolerancia Cero a las drogas, repudia y enfrenta con rigor cualquier manifestación vinculada al tráfico o consumo de estas sustancias, así como fortalece la cooperación internacional con organismos, países, agencias y servicios que combaten este flagelo.

Por nuestra parte, continuamos las investigaciones con un equipo multidisciplinario.

Aduana General de la República

**Presidencia de la República de Cuba**

**2020 © Palacio de La Revolución**